

LOS DISCAPACITADOS EN MÉXICO. CONTEXTO Y PROBLEMÁTICA

Guadalupe Laura Flores Negrete, Doctora en Educación. DEA en Economía Cuantitativa

Carlos Gómez Chiñas, Doctor en Economía

Instituto Politécnico Nacional

UPIITA

ESE

glflores@ipn.mx.

cgom70@yahoo.com.mx.

Resumen

El presente estudio muestra información relativa a los discapacitados visuales que muestran problemas de ceguera o debilidad visual. El estudio comprende conocer el contexto y problemática de los discapacitados visuales, y las necesidades de aparatos funcionales en el país, ya que no solo es proporcionarles dinero y aparatos mecánicos, sino de tecnología informática, que en los países desarrollados se proporciona a favor de los menos favorecidos mejorando su calidad de vida

Introducción

Para observar las condiciones de los discapacitados visuales y las necesidades de apoyos tecnológicos funcionales se hace un análisis para contextualizar al estudiantado en los problemas a los que se enfrenta los discapacitados y así ayudarlos con tecnología innovadora.

El presente artículo consta de explicar el contexto en el cual se desenvuelven los discapacitados visuales, el que ha pasado en países europeos, como es el trato, desenvolvimiento y los planes a futuro. Asimismo, se explica el desarrollo de apoyos a los discapacitados visuales en México, a través del tiempo y su impacto. Este estudio bibliográfico sirve para contextualizar los Estudios de Mercado que desarrollan los alumnos Biónicos en Evaluación de Proyectos.

Contenido. ¿Qué es discapacidad?

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se define como *discapacidad* al término que abarca deficiencias, como problemas que afectan estructuras o funciones corporales, limitaciones de la actividad, las dificultades para realizar tareas y acciones, o restricciones de la participación, que se tratan como problemas para participar en situaciones de la vida cotidiana. (UNICEF 2014). Mientras que la Organización Panamericana de la Salud relaciona ese término con el de las *personas con discapacidad* explicando así que son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. (OPS 2021).

Dentro de la República Mexicana el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) encargado de coordinar el sistema de información de estadística y geografía organiza el tema de la *discapacidad* por las características de la población con alguna limitación en la actividad por sexo, sobre las causas de la limitación en la actividad, así como la disponibilidad y uso de los servicios de salud. (INEGI 2020)

Marco Europeo

Por lo que respecta a la situación y avances de apoyo a los discapacitados en Europa, de acuerdo a la Publicación “Una economía digital inclusiva” de la Fundación ONCE y la Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la OIT, desarrollada en el marco de Disability Hub Europe, un proyecto liderado por la Fundación ONCE y cofinanciado por el Fondo Social Europeo (2020), menciona que la revolución tecnológica está transformando el mundo y derivado de la pandemia del COVID-19 muestra el incremento de la economía digital. Dentro de sus propósitos han considerado a los discapacitados para proporcionar la oportunidad de darle las herramientas para que reduzcan su discapacidad atendiendo a la capacitación de la digitalización y mejore sus habilidades funcionales para incorporarlos al mundo laboral de manera actualizada. Este escenario proporciona un sinnúmero de oportunidades, pero es necesario cerrar la brecha existente entre la cobertura de necesidades de los discapacitados por lo cual hace necesario identificar las características, crecimiento y posibilidades de explotar el conocimiento tecnológico moderno en beneficio de los discapacitados.

Europa ha iniciado con estos estudios fomentando la inclusión de los discapacitados en el sector productivo, estableciendo que el Gobierno dicte las normas pertinentes a fin de regular programas específicos, la cooperación de empresas, sindicatos, organizaciones y la sociedad

civil para involucrarlos en estos propósitos: contar con discapacitados más prepararlos en el mundo digital y lograr una mejor funcionalidad de los mismos con la creación de nuevos puestos de trabajo. Este Plan Europeo aprovecha la tecnología e industrias en crecimiento, tales como: 5G, computación en la nube, Internet de las cosas (IoT, por sus siglas en inglés), inteligencia artificial (IA), aprendizaje automático, *blockchain*, impresión en 3D y análisis de datos. Tecnologías que han potenciado a las Industrias, como las de: biotecnología, telemedicina, energías renovables, drones, realidad virtual y aumentada, tecnología disponible, robótica, automatización, pagos móviles, ciberseguridad, criptomonedas, hogares conectados y vehículos autónomos. Hacen referencia a las tendencias, como los ecosistemas de GovTech que tiene el potencial de aumentar las capacidades de prestación de servicios de los gobiernos, al tiempo que se impulsan nuevos sectores económicos basados en datos.

Contexto en México

Por lo que respecto al contexto en México, el Gobierno de México ha procurado establecer programas de apoyo a los discapacitados, proporcionándoles El Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que atiende a las disposiciones internacionales y nacionales en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, el cual se puede consultar en el Diario Oficial (2014), como el que muestra el Programa 2014 a 2018 y el del presente sexenio (2018-2024).

Desde las culturas mesoamericanas, hasta la época presente se ha tenido un proceso de reconocimiento y atención ante la presencia de la discapacidad. En los años 50s hay un gran impulso de a partir de la necesidad de atender a niños y niñas afectados por las epidemias de poliomielitis; El Hospital Infantil de México inicia la formación de terapeutas físicos y médicos en 1951, y un año después se funda el Centro de Rehabilitación número 5. En 1976, éste mismo se transforma en el Instituto Nacional de Medicina de Rehabilitación. Se crea en 1950 el Hospital de Ortopedia y Rehabilitación para Niños y Ancianos Teodoro Gildred, y en el mismo año, cambia su nombre a Instituto Nacional de Ortopedia, dedicado a la atención de afecciones del sistema neuro músculo-esquelético.

En los años 60s se crea el ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, lo que impulsa la seguridad social en el país. En 1961 se crea el Instituto Nacional para la Protección a la Infancia (INPI) y en 1968 se constituye la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), que posteriormente se transformó en el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, así como a la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez.

En los años 70s se crea el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en 1977 constituye el primer esfuerzo nacional para la atención de personas con discapacidad. Su objetivo es brindar asistencia social, en beneficio de la población marginada, entre las que se cuentan las personas con discapacidad o las personas en desventaja social. En esta década surgen organizaciones sociales formadas por padres de familia y profesionales de la rehabilitación.

En los años 80s se impulsa la protección social a las personas menores de 18 años, a las personas con discapacidad y a la familia en general, lo que da origen en 1987 al Programa de Rehabilitación, con servicios de atención al sistema neuro-músculo-esquelético, a la comunicación humana, la ceguera o debilidad visual, así como a trastornos que afecten la salud mental. El Sistema DIF desarrolla el Programa de Asistencia a Minusválidos de 1988 a 1994, que en la actualidad se denomina Programa Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad.

En los años 90s se reconoce la lucha social y los derechos de las personas con discapacidad. Se promueve la Política de Estado para la población con discapacidad, siendo base para elaborar en 1995, se transformar el modelo médico asistencial, en un modelo de desarrollo social.

En el año 2005 se crea la Ley General de las Personas con Discapacidad y se reconocen los avances obtenidos en el país en esta materia y se reorientan las estrategias para transitar del modelo asistencialista hacia un modelo social centrado en el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

En el año 2011 la Ley vigente establece la creación del organismo público descentralizado denominado Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad" (CONADIS), sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con autonomía técnica y de gestión para formular políticas, acciones, estrategias y programas, encargado de promover, fomentar y evaluar la participación del sector público y privado en las acciones, estrategias, políticas públicas y programas derivados de la Ley. Aunado a este organismo en 2013 se crea la Secretaría de Desarrollo Social como responsable de la política de estado para las personas con discapacidad. A partir de 2013 se crea el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. con objetivos de protección de los derechos humanos de los discapacitados, el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de salud así como a la atención de salud especializada y en rehabilitación, Mejoran el acceso al trabajo de las personas con discapacidad, educación inclusiva y especial, la cultura, el deporte y el turismo., incrementar la accesibilidad en espacios públicos o privados, el transporte y las tecnologías de la información para las personas con discapacidad., y facilitar el acceso a la justicia y la participación política y pública. En la actualidad, adicional a lo anterior, se proporciona ayuda económica a los discapacitados. Sin embargo, los propósitos expresados en la Ley se han llevado a cabo sin actualizar su perspectiva conforme al Plan Europeo expresado anteriormente, esto es, los discapacitados se les atiende para procurar su recuperación física, económica, social, de incursión en el trabajo, pero aun no actualizando dichas políticas con el desarrollo tecnológico en gran avance.

Dentro de este sexenio, 2018-2024, existe el "Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad", que de acuerdo a su descripción "apoya a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años que tienen discapacidad permanente, y población indígena de 0 a 64 años". (Bienestar, 2019) El monto de apoyo es de \$2,550 pesos bimestralmente mediante una tarjeta bancaria, cuya meta es atender a 1 millón de personas; dentro de los requisitos para obtener este apoyo, se necesita un documento que acredite la discapacidad permanente, emitido por alguna institución pública del sector de salud federal, estatal o municipal.

Problemática Discapacitados

Según Pérez, (2010) en Mazzini (2016), define la discapacidad visual como el estado de limitación o deficiencia de la vista, causado por las interacciones de factores internos o externos. Menciona que generalmente se reconocen a estas limitaciones como ceguera o pérdida total de la visión y deficiencias visuales o pérdida parcial de la vista. Este autor indica que el estado de aislamiento y la exclusión de las personas con discapacidad visual generalmente son críticas, sufriendo de problemas de exclusión, en principio en el sector educativo, laboral y económico, así como en el biopsicosocial. Pero que, a pesar de esas condiciones, muchos de ellos aprenden a ser independientes pese a sus limitaciones y sostiene

que es un factor importante para lograr ese nivel es la educación, indica también que la discapacidad visual es una cualidad excluyente en el campo laboral, sin embargo, la situación social, el entorno y el apoyo familiar juegan un papel de suma importancia para la inclusión.

En México existen muchos apoyos socioeconómicos para los discapacitados visuales, mas como caridad o beneficencia, especialmente en el sector privado. Los programas del gobierno federal han sido encaminados a brindar apoyos económicos, sociales, psicológicos y médicos, sin estar enfocados a disminuir la discapacidad que tienen, existiendo la brecha de contratarlos sin tener la capacitación y actualización pertinente en materia digital o con una mejora en la reducción de su discapacidad incrementando la capacidad funcional con prótesis biónicas, ortesis biónicas o aparatos tecnológicamente digitales que les permita una mejora en su productividad, de ahí, es por eso importante analizar las características de los discapacitados en el país a fin de fomentar políticas públicas y privadas en ámbitos de capacitación digital y de incremento de capacidades con dispositivos tecnológicos y de rehabilitación. Es necesario pensar en la economía de los discapacitados brindando los apoyos para tener un mejor trabajo, reduciendo su discapacidad, mejorando sus habilidades para el ejercicio de su profesión a través de la capacitación y actualización digital, lo que conllevará a la reducción de su pobreza, así como de su entorno familiar y social. La discapacidad visual ha acompañado al ser humano a través de los años, quizá tiempo antes de lo que se tiene registrado. El término “discapacidad visual” engloba cualquier tipo de problema visual, ya sea ocasionado por algún tipo de enfermedad o patologías hereditarias, alguna clase de accidente o provocado por otro tipo de origen. Dentro de estos problemas visuales encontramos casos con una ceguera total y también con una deficiencia visual en distintos grados.

Si bien esta situación impide a la persona que la padece desenvolverse en su entorno plenamente, viendo su libertad, dignidad e independencia comprometida, se tiene un registro de que no ha sido un obstáculo inevitable para que los individuos con pérdida total o parcial de la visión vivan una “buena vida”. Esto debido a que desde la existencia y conocimiento de esta discapacidad se han intentado dar soluciones o formas de mejorar la calidad de vida de aquellos que la padecen.

Para encontrar estas soluciones o ideas, siempre se ha tomado en cuenta que los sentidos de audición y tacto se vuelven las herramientas más importantes por las cuales la persona ciega puede obtener la información de su entorno y responder de manera adecuada, aunque con ciertas limitaciones.

Conclusiones

En esta investigación documental se expresa el contexto de los discapacitados visuales en Europa y en México, esto permite observar que mientras en los países Europeos el apoyo a los discapacitados visuales es incorporarlos a la sociedad del conocimiento y al trato igualitario, no solo proporcionando apoyos económicos y laborales sino también proporcionando desarrollo e innovación tecnológica, lo cual permite un modo de vida muy apoyado, sin embargo ahora en los planes futuros de la Comunidad Económica Europea se hace el esfuerzo por disminuir las discapacidades con el impulso de la economía digital y del desarrollo de la superación personal y de preparación en el marco laboral.

México ha trabajado muchos desde hace más de 50 años en proporcionar apoyos económicos, dada que es una población vulnerable sin posibilidades de empleo, es así que se les proporciona además apoyo en materia de salud y social incorporándolos en centros de capacitación y atención de su discapacidad, tanto en el sector público como privado. Sin embargo, aún falta desarrollar el marco de rehabilitación, de recuperación de las capacidades y habilidades perdidas y el valor social que se le debe de dar. Parte de esta carencia es el desarrollo de ortesis, prótesis y materiales de innovación tecnológicas que permita hacerlos más productivos, sentirse autosuficientes y capaces de desarrollar trabajos con retos más amplios, por lo cual se sugiere en trabajar en este ámbito con la ayuda de especialistas biónicos para hacer a los discapacitados más productivos y motivados socialmente.

Así pues, son muchos los problemas a los que las personas con discapacidad, independientemente del tipo que sea, se tienen que enfrentar en su día a día, es por ello por lo que, para estas personas, los avances tecnológicos han supuesto un antes y un después en su forma de vivir la vida y de relacionarse con el mundo. Y es que las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) han aportado una mejor calidad de vida a todas aquellas personas que presentaban algún tipo de discapacidad. Estas a su vez, representan en nuestra vida cotidiana un papel muy importante pues actividades tan básicas como la educación y las relaciones sociales se han visto modificadas por estas tecnologías, haciendo que todo sea mucho más sencillo, sin embargo, en las aulas de escuelas de educación especial no se aprovecha esta tecnología de la mejor forma posible, aunque si hay inclusión para que todos tengan acceso a estas, aún hay mucha deficiencia en cuanto al uso que les dan.

Bibliografía

- Alcover de la Hera, et.al (2011). Trabajadores con discapacidad: problemas, retos y principios de actuación en salud ocupacional. *Med Segur Trab* (Internet) 2011; 57. Suplemento 1: 1-262. *Unidad de Psicología Social. Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Rey Juan Carlos. Madrid. España.*
- Comunicación Social del Gobierno del Estado de Oaxaca. (29 de mayo de 2015). *VI Jornada de Prótesis Ocular beneficia a personas de escasos recursos económicos*. Revisado el 18 de mayo de 2021, disponible en: http://74.220.209.110/site_pdf/vi-jornada-de-protesis-ocular-beneficia-a-personas-de-escasos-recursos-economicos/index.html
- DOF (2014). Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con Discapacidad 2014-2018.
- Fundación ONCE (2020). Una economía digital inclusiva. Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la OIT, desarrollada en el marco de Disability Hub Europe, Fondo Social Europeo.
- Inegi (2018). ENIGH 2018. Encuesta Nacional de Hogares, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.
- Inegi (2010). Las personas con discapacidad en México: una visión censal; Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.
- Inegi (2013). Las personas con discapacidad en México: una visión al 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.
- Mazzini Lindao Mariela Yadira et. Al. (2016). "Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual "barrio 7 de septiembre" del Cantón la Libertad, período 2016". Universidad Estatal

Península de Santa Elena Publicación de la Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario. Ecuador.

OMS. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Malta: Organización Mundial de la Salud.

ORCAM. (s. f.). *OrCam MyEye: Para invidentes o personas con deficiencia visual*. OrCam.

Recuperado el 19 de marzo de 2021, en: <https://www.orcam.com/es/>

Peraza, V. (28 de octubre de 2016). *Se unen especialistas de la UNAM, el Sistema DIF Mazatlán y la Universidad de Estudios Avanzados; se beneficiará a 60 personas*. Noroeste. Revisado el 17 de mayo de 2021, disponible en: <https://www.noroeste.com.mx/mazatlan/inicia-entrega-de-protesis-oculares-EXNO1054022>